



### ESCUELA NORMAL DE EDUCACION PRESCOLAR

COLEGIADO DE MAESTROS  
Asociación de Evaluación del Colegiado de Maestros  
Calle Coahuila 2022 2024

Contra que se integran:

Roberto Aguilar Salazar, Jaime Luis C. Aguilar Salazar, Nancy Contreras Salazar, Zoraida, Alejandra Salazar, Gabriela González, Gabriela Martínez López, Guadalupe del Rocío Romero Córdova, Cristina Juárez Hernández, Dolores Patricia Segura Gómez, María Antonia Valdez Palma, Diana Bracamonte Cordero, Daniel Siles Gutiérrez, Nancy Juarez Ibarra, María Elvira Nancy Arredondo y María Alejandra Sutileria Hernández.

Fecha: 21 de mayo del 2024

#### Propósitos:

Demoras: Calificar los acuerdos de evaluación para utilizar el mismo en cada uno de los acuerdos institucionales que se suscriben para otorgar la calificación por unidad y por el curso de acuerdo a las normas de control escolar vigentes.

Atenciones: Dar a conocer a los alumnos los acuerdos institucionales de evaluación que se considerarán para otorgar la calificación por unidad y por el curso de acuerdo a las normas de control escolar vigentes.

Indicadores de cumplimiento por		Porcentaje de Cumplimiento	
Indicador	Existencia	Existencia	Porcentaje
Fortalecimiento	100%		
Talleres escritos	80%	Administración 1%	Comunicación 1%
Portafolios		Administración 10%	Comunicación 10%
		Toda 10%	

Indicadores de cumplimiento		Porcentaje de Cumplimiento	
Indicador	Existencia	Existencia	Porcentaje
Presencia de unidades		100%	
Existencia de registros	100%		

#### FIRMAS DE ACUERDOS DE EVALUACION DE ALUMNOS 21/5/24

Nombre	Firma
1. Gabriela Aguilar Salazar	[Firma]
2. Lourdes Espinoza Contreras	[Firma]
3. Lidia Salazar Contreras	[Firma]

INPC-19  
MEX-001



1. María Inés Aguilar Salazar	[Firma]
2. Patricia Salazar de la Cruz Salazar	[Firma]
3. Lidia Salazar Contreras	[Firma]
4. Lidia Salazar Contreras	[Firma]
5. Lidia Salazar Contreras	[Firma]
6. Lidia Salazar Contreras	[Firma]
7. Lidia Salazar Contreras	[Firma]
8. Lidia Salazar Contreras	[Firma]
9. Lidia Salazar Contreras	[Firma]
10. Lidia Salazar Contreras	[Firma]
11. Lidia Salazar Contreras	[Firma]
12. Lidia Salazar Contreras	[Firma]
13. Lidia Salazar Contreras	[Firma]
14. Lidia Salazar Contreras	[Firma]
15. Lidia Salazar Contreras	[Firma]
16. Lidia Salazar Contreras	[Firma]
17. Lidia Salazar Contreras	[Firma]
18. Lidia Salazar Contreras	[Firma]
19. Lidia Salazar Contreras	[Firma]
20. Lidia Salazar Contreras	[Firma]
21. Lidia Salazar Contreras	[Firma]
22. Lidia Salazar Contreras	[Firma]
23. Lidia Salazar Contreras	[Firma]
24. Lidia Salazar Contreras	[Firma]
25. Lidia Salazar Contreras	[Firma]
26. Lidia Salazar Contreras	[Firma]
27. Lidia Salazar Contreras	[Firma]
28. Lidia Salazar Contreras	[Firma]
29. Lidia Salazar Contreras	[Firma]
30. Lidia Salazar Contreras	[Firma]

INPC-19  
MEX-001



21	
22	

Observaciones

Todas las evidencias (planeario, cronograma y de productos) que muestra el alumno a través de portafolios, serán acompañadas de Planes de Clase y el Estado de Evaluación que presentará día a día en el día.

Seo se justificarán las evidencias por medio de los datos que se reportan en el seguimiento de control escolar del plan de clase, se presentará el plan de seguimiento de control escolar, toda evidencia por medio que sugiera responsabilidad y por eso de cumplimiento. No se otorgará la nota sin embargo se responsabilizará del alumno entrega en tiempo y forma bases y estar en contacto sobre el desarrollo de la clase.

El portafolio de evidencias debe ser presentado en tiempo y forma.

El trabajo que no se entrega en tiempo y forma tendrá calificación de 7 como máximo para su nivel de estudio.

El uso del celular, computadora y todo otro medio permitido para cualquier actividad.

La participación en clase debe ser efectiva y muestra para constatar en la portafolio de evidencias.

INPC-19  
MEX-001

